

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

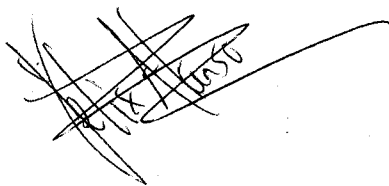
Desde el 1 de junio de 2025, AENA ha reordenado el sistema de aparcamientos en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas. Esta reorganización, aparentemente técnica, encierra en realidad una medida que perjudica directamente a la plantilla: se abren dos nuevos recintos de aparcamiento, P5 y P10, situados a mayor distancia de las terminales, mientras se cierra o restringe progresivamente el acceso a los aparcamientos tradicionales del personal (P2, P4...).

AENA ha avisado que el servicio estará garantizado a través de lanzaderas, pero suponen más tiempo para ir y venir del trabajo, más dependencia de un transporte interno insuficiente, más incomodidad, espera e incertidumbre. Además de esto, se mantendrá el mismo precio, 41 euros al mes por un servicio que es peor en todos los sentidos.

¿Tiene previsto el Gobierno instar a AENA a revisar a la baja el precio del abono mensual en los nuevos aparcamientos P5 y P10, hasta situarlo en una cuantía proporcional al servicio ofrecido (por ejemplo, 20 €/mes), dado que los trabajadores y trabajadoras afectados están obligados a pagar lo mismo que por aparcamientos más cercanos, accesibles y eficientes, pese a que ahora el servicio ha empeorado sustancialmente en distancia, comodidad y tiempo invertido?

Palacio del Congreso,

18 de junio de 2025



Félix Alonso Cantorné

Diputado GP Plurinacional SUMAR